

DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

PROFESIONAL DE APOYO UMIG

Depende de

RESPONSABLE UMIG NACIONAL

2. Objetivos del Cargo

Ejecutar las labores de monitoreo de la deforestación y desmontes ilegales; monitoreo de focos de calor y áreas quemadas; sistematización, actualización, depuración y resguardo de las coberturas espaciales de la base de datos de la ABT, administración y funcionalidad de la plataforma de información geoespacial de la ABT y emisión de certificaciones de uso de suelo y capacidad de uso mayor de la tierra, para garantizar la interoperabilidad de la información espacial y el gobierno electrónico en el ejercicio de las funciones y competencias de la ABT.

3. Funciones Específicas

El Profesional de Apoyo UMIG Nacional deberá cumplir con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- a) Generar, actualizar, consolidar y/o depurar de manera periódica, eficiente y oportuna, y en función a procesos estandarizados y normalizados, la información geográfica y los metadatos de las coberturas vectoriales y raster incluidas en los grupos temáticos de la base de datos geoespacial de la ABT: : Fiscalización y Control; Derechos de Aprovechamiento y Uso; Monitoreo de Bosques y Tierra; Gestión Integral de Bosques y Tierras; Procesos Administrativos Sancionadores, Coberturas Externas e Imágenes Satelitales de la Geodatabase de la ABT y otros por definir.
- b) Emitir de manera oportuna certificaciones de uso de suelo y capacidad de uso mayor de la tierra de acuerdo a requerimiento institucional.
- c) Capacitar a los funcionarios públicos de las distintas unidades de la ABT en el manejo, de sistemas de información geográfica y teledetección, con orientación a las labores que se realizan en la institución.
- d) Informar periódicamente (mensual, semestral y anual) respecto al avance en el cumplimiento de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual de la unidad designadas a su cargo.

- e) En coordinación con el equipo de la UMIG Nacional elaborar memorias técnicas publicables de deforestación, áreas quemadas y otros por definir.
- f) Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades ejecutivas de la ABT.

4. Requisitos del Cargo

4.1 Perfil Profesional:

Formación académica en: Título en provisión nacional en Ingeniería Forestal.

Experiencia General:

- ✓ Mínima de 3 años demostrable en el ejercicio laboral.
- ✓ Conocimientos de los diferentes Instrumentos de Gestión Forestal.
- ✓ Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- ✓ Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.
- ✓ Facilidad de redacción de documentos técnicos.

Experiencia Específica:

- ✓ Mínima de 1 año preferentemente en instituciones relacionadas con manejo y conservación de recursos de Bosque y Tierra.
- ✓ Conocimiento en SIG y Teledetección
- ✓ Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo en el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informes de Actividades

El profesional deberá presentar informes de actividades bimensuales y deberán ser aprobadas por el Responsable de la Unidad de Monitoreo de Información Geoespacial, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.